



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

J. CONCEPCION CAMACHO TELLO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/5260/2018

BITÁCORA: 16/DK-0086/06/18

Morelia, Michoacán, 15 de Junio de 2018

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 06 de Junio de 2018, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado J. CONCEPCION CAMACHO TELLO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° MICH/GA/04/6348/2001 de fecha 12 de Septiembre de 2001, que cuenta con el código de identificación T16053CAT001 ubicado en AVENIDA ATECUARO, LOMA LARGA C.P. Morelia Michoacán conforme a lo siguiente:

Table with 5 columns: Folios solicitados, Folio inicial, Folio final, Folio de imprenta inicial, Folio de imprenta final. It lists 4 rows of requested pages and their corresponding print numbers.

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

Handwritten signature of M. En I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa over a stamp.

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

- C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Morelia, Mich.

MRBF / CAGS/ HMAP/ MLPNO

Handwritten notes: Recibido OMG y Forestal. 20-06-2018. Mr. Gerardo Lopez B. 11:42 hrs



